Villa de Leyva, 22 de mayo de 2026

Ingeniera
ANDREA FERNANDA MANOSALVA
Contrato de Consultoría 288 de 2025
Tunja

Asunto: Aval de reinicio y prórroga al Contrato N°288 de 2025

Reciba un cordial saludo

Por medio del presente me permito dar aval a la prórroga solicitada por parte de la contratista por un tiempo de un (1) mes contado a partir de la finalización del plazo inicial y las prórrogas N°1 y N°2.

Sin embargo, teniendo en cuenta los procesos administrativos necesarios para el mismo, los tiempos del contrato en mención y que la plataforma SECOP II entra en ventana de mantenimiento, se realizará el reinicio y prórroga a partir del día 26 de mayo de 2026.

Agradecemos su atención

Cordialmente,

FABIAN EDUARDO PAEZ
Secretario de infraestructura

Proyectó: Paula Garzón / Profesional universitario
Revisó: Fabián Páez/ Secretario de infraestructura